

Toluca de Lerdo, México, 22 de noviembre de 2016.

Versión Estenográfica de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en los Salones B y C del Centro de Formación y Documentación Electoral de la institución.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Buenos días; bienvenidas, bienvenidos.

Antes de dar inicio a nuestra Sesión Ordinaria del Comité Académico, le voy a solicitar al Secretario Técnico nos dé cuenta sobre la nueva integración de este Comité.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Gracias. Buenos días, Presidenta.

Con fundamento en el artículo 17, fracción I, inciso a) y b), del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral, me permito informarles que a través del Acta Circunstanciada, levantada el 6 de octubre de 2016, las consejeras y los consejeros electorales nombraron de manera unánime, de entre ellos, como presidenta de este Comité Académico a la maestra Natalia Pérez Hernández, consejera electoral, y asimismo, como integrante, a la doctora María Guadalupe González Jordan, consejera electoral, de quien me permito leer algunos datos curriculares.

La consejera Natalia Pérez Hernández es maestra en Derecho Electoral, por el Instituto Electoral del Estado de México, es especialista en Justicia Electoral por el Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y cuenta con la Licenciatura en Derecho por la Universidad Autónoma de Guadalajara.

Cuenta con una amplia experiencia en materia electoral desde 1994, destacando su participación como Secretaria de Estudio y Cuenta en la Sala Regional de

Guadalajara, antes del Tribunal Federal Electoral, también Secretaria de Estudio y Cuenta en la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; Secretaria de Estudio y Cuenta del Tribunal Electoral del Distrito Federal.

En el ámbito administrativo electoral se ha desempeñado como Coordinadora de Asesores del Consejo Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco y Coordinadora de Asesores de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto.

Asimismo, algunos datos de la extensa currícula de la doctora María Guadalupe González Jordan.

Ella es Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma del Estado de México, cuenta con la Maestría en Derecho Procesal en el Instituto Universitario Latinoamericano, con el Doctorado en Derecho Penal en el Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas.

Ha sido también docente certificado en materia de derechos humanos en la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal de la Secretaría de Gobernación, especialista en justicia electoral por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Entre también su vasta experiencia laboral, se ha desempeñado como Asesora Jurídica en la Secretaría de Educación del Estado de México, consejera electoral federal propietaria del Instituto Federal Electoral en el Estado de México, vocal secretario de la Junta Distrital Ejecutiva Número XXXIII del Instituto Federal Electoral en Chalco, Estado de México.

Ambas consejeras también han sido docentes dentro de la maestría que imparte el Centro de Formación.

Por mi parte sería cuanto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, Secretario Técnico.

Con fundamento en lo previsto en el artículo 23 del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral de este Instituto, vamos a dar inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Académico, para lo cual han sido oportunamente convocados, convocadas, como lo establece el numeral 25 del mismo ordenamiento legal.

Por lo que le solicito al señor Secretario Técnico tenga a bien pasar lista de presentes y declarar, en su caso, la existencia del quórum legal.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Gracias, Presidenta. A continuación procedo a lo solicitado.

Maestra Natalia Pérez Hernández. (Presente)

Doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Doctora Esperanza Isabel Palma. (Presente)

Doctor José Chanes Nieto. (Presente)

Y el de la voz, como secretario Técnico, Igor Vivero Ávila.

Le informo, Presidenta, que se encuentran presentes cuatro integrantes del Comité con derecho a voto y voz. Con base en el artículo 24 del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral, se declara la existencia de quórum legal.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Toda vez que, efectivamente, existe *quorum* para sesionar, siendo las 12:14 horas, del día 22 de noviembre, se dan por iniciados los trabajos de esta sesión ordinaria.

Señor Secretario, por favor dé lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Sí, Presidenta.

El orden del día se compone de los siguientes puntos:

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta Estenográfica de la sesión anterior.
4. Presentación del Informe sobre el Proceso de Admisión a la Quinta Promoción de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de la plantilla de docentes correspondientes al primer semestre de la Quinta Promoción de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral.
6. Presentación de la actualización de los programas de estudio de la maestría en administración electoral, para su envío y probable aprobación de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.
7. Presentación de la actualización de los programas de estudio de la maestría en derecho electoral, para su envío y aprobación de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.

8. Asuntos generales.

Sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

Está a su consideración el orden del día.

Si alguien desea hacer algún comentario.

DR. JOSÉ CHANES NIETO: Aprobada.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: En relación a esto a mí sí me gustaría que el señor Secretario Técnico nos hiciera una precisión, por favor, respecto de los puntos seis y siete.

El punto seis y el siete también se refieren también a presentación de la actualización de los programas de estudio de las maestrías, pero no se habla del análisis, discusión y aprobación, en su caso, siendo que el artículo 23, fracción IV, del reglamento que rige a este Comité dice: “El Comité Académico tendrá las facultades siguientes: Fracción IV. Aprobar los proyectos de actualización de las asignaturas o unidades de aprendizaje de los programas de estudio de postgrado que les sean presentado por la Secretaría Técnica”.

Entonces, a efecto de estar en posibilidad de remitirlos a la Secretaría de Educación, habría que aprobarlos por parte de este órgano.

Le solicitaría que haga la precisión correspondiente, señor Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Como estaba presentado el orden del día, era enviar a la Secretaría de Educación esta propuesta de actualización con el entendido de que Educación lo aprobaría; sin embargo, como bien lo señala el artículo 23 del Reglamento del Centro, estaríamos en posibilidad, si así lo consideran los miembros del Comité, de en el punto sexto y séptimo del orden del día, poner a consideración la presentación y, en su caso, aprobación de la actualización de los programas de estudio de las maestrías en Administración Electoral, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Sí.

Bien.

Por favor, señor Secretario, proceda a someter a votación la aprobación del orden del día, con la adecuación a que se ha hecho referencia, respecto de los puntos seis y siete, donde sería: Presentación, análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los programas.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Gracias, Presidenta.

Si me permite, también en éste quisiera agregar dos puntos en asuntos generales, para aprovechar la aprobación del orden del día.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Adelante, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Sería la presentación de la propuesta de modificación al Reglamento del Centro de Formación, retomando las observaciones que nos han hecho llegar, tanto los integrantes de este Comité y la propuesta de realización del taller avanzado en

negociación política y construcción de acuerdos para el Instituto Electoral del Estado de México.

Esos serían los dos puntos que me gustaría agregar, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

Por favor, toda vez que ya conocimos cuáles son los asuntos generales planteados, le solicitaría proceda someter a votación la aprobación del mismo orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Con gusto, Presidenta.

Me permito preguntar a los integrantes de este Comité si están por aprobar el orden del día con las observaciones vertidas; favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Por favor, Secretario, proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: El siguiente punto del orden del día corresponde a la lectura y aprobación del Acta Estenográfica de la sesión anterior.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Integrantes del Comité, el acta de referencia fue remitida previamente, la cual corresponde a la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 31 de agosto del año 2016.

¿Alguien desea hacer alguna observación sobre la misma?

De no ser así, le pido, señor Secretario, solicite a las y los integrantes del Comité se dispense la lectura del acta señalada y, en su caso, solicite su aprobación.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Con todo gusto, Presidenta.

Consulto a los integrantes de este Comité si contamos con su consenso para la dispensa de la lectura, por lo que solicito a los integrantes del Comité Académico si están por aprobar el acta de la sesión celebrada en fecha 31 de agosto de 2016.

Si así fuera, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Le informo que ha sido aprobada el acta de la sesión, por unanimidad de los presentes.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Por favor, Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: El siguiente es el punto cuatro, es presentación del Informe sobre el Proceso de Admisión de la Quinta Promoción de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Le solicitaría, Secretario Técnico, exponga brevemente, por favor, el punto que nos ocupa.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: En la pantalla está proyectado, sistematizado lo que fue la parte del proceso de admisión para la Quinta Promoción de la Especialidad en Derecho Electoral.

Circulamos previamente esta información, pero me gustaría destacar algunos datos:

Hubo una preinscripción de 29 aspirantes a la especialidad; en el proceso de verificación de los expedientes, de los documentos probatorios, en donde estuvieron presentes un Oficial Electoral y la Contraloría, sólo procedieron 21 expedientes a la siguiente etapa. La publicación de estos 21 expedientes fue a través de 21 folios el viernes 14 de octubre.

Hicimos el mismo procedimiento de las maestrías, recuerdan que comentamos, a través de la instalación de un *software* para la captura del banco de reactivos, con un asesor técnico de la Unidad de Informática y supervisado este proceso también por las áreas de Contraloría y del Oficial Electoral.

La captura del banco de reactivos estuvo a cargo de la Jefa del Departamento del área Académica, que se realizó del lunes 17 al 20 de octubre; se auditó el equipo de cómputo donde se elaboró el examen, el viernes 21, a través de un asesor de la Unidad de Informática, un representante de la Secretaría Ejecutiva, un representante de la Contraloría General y el Subjefe Académico, junto con la Jefa del Departamento del área Académica.

La elaboración del examen, de manera aleatoria, corriendo el *software* del banco de reactivos se realizó el 21 de octubre, con los mismos integrantes de la Contraloría, Secretaría Ejecutiva, Subjefe Académico y Jefa del Departamento.

La reproducción del examen fue el viernes 21, el resguardo del examen por parte del representante de la Secretaría Ejecutiva, estuvo del viernes 21 al martes 25 de octubre.

El examen general de conocimientos se realizó el 25 de octubre y sólo se presentaron 18 de los aspirantes; a la entrevista se presentaron 17 de los aspirantes; y la valoración curricular, de los 21 expedientes que se tenían, se realizó el 4 de noviembre.

El Comité de Admisión determinó 14 aspirantes, que fueron los 14 folios aceptados, los cuales se publicaron en la página del Instituto el viernes 11 de noviembre.

Sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

En relación al informe que nos ha sido presentado, ¿alguien desea hacer algún comentario?

Bien.

De no ser así, le solicito, Secretario Técnico, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: El siguiente punto del orden del día corresponde al punto cinco. Presentación y, en su caso, aprobación de la plantilla de docentes correspondiente al primer semestre de la Quinta Promoción de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: En relación a este punto, ¿alguien quisiera hacer un comentario?

DR. JOSÉ CHANES NIETO: Sólo que haya paridad entre hombres y mujeres.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Lo vamos logrando.

Si no existen más comentarios, respecto al punto que nos ocupa, le pido, señor Secretario, por favor, consulte a las y los integrantes si están por la aprobación del mismo.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Con gusto, Presidenta.

Antes me gustaría comentar que se han tomado a consideración las observaciones que en su momento hizo la consejera Natalia Pérez para ir avanzando en este tema de la paridad.

Me permito preguntar a los integrantes del Comité Académico si están por la aprobación del acuerdo relativo a la plantilla de docentes correspondiente al primer semestre de la Quinta Promoción de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de los presentes, señora Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Se faculta a la Secretaría Técnica atender las recomendaciones vertidas y a realizar las gestiones necesarias; en caso de que por diversas razones algún docente decline impartir la materia, debiendo informar lo conducente a la Presidencia de este Comité.

Ahora bien, le solicito al señor Secretario, por favor, dé continuidad al orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Con gusto.

El siguiente es el punto sexto. Presentación y aprobación, en su caso, de la actualización de los programas de estudio de la Maestría en Administración

Electoral, para su envío y aprobación a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Le solicito, por favor, señor Secretario Técnico, exponga brevemente el punto que nos ocupa.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Gracias.

En la carpeta que les circulamos enviamos la información de los programas de la Maestría en Administración Electoral, me gustaría comentar que lo que marca nuestro RVOE, de la Secretaría de Educación, es una propuesta de que cada cinco años se tenga que hacer un ejercicio de actualización.

Esta es la primera vez que se realiza este ejercicio de actualización, y compartimos los programas con las diferentes docentes que los han impartido, así como también con los integrantes del Consejo General.

De ahí recabamos la información que se tiene y elaboramos un cuadro que nos permite observar las observaciones de las diferentes áreas.

En el caso, para no entretenernos tanto, si está de acuerdo, Consejera, podría dar algunos ejemplos de cómo trabajamos y si nos apoyaran.

Por ejemplo está en el cuadro: Tenemos las sugerencias de la doctora Jordan en el tema de la presentación, de la justificación y de la metodología; y de estas sugerencias nosotros validábamos si aplicaban conforme a lo que nos marca la Secretaría de Educación.

Es en el caso que nos hizo favor, para la materia de la Unidad de Aprendizaje, vemos ahí el título de la Unidad de Aprendizaje: "Planeación, control y evaluación de proyectos". Hicimos estas sugerencias.

Por ejemplo, el objetivo: Mejorar la redacción en materia electoral, quitar algunas de las palabras. Y así fuimos integrando parte de lo que tenía que ver con objetivo general, algunos de los temas y subtemas.

Y sobre todo actualizar la bibliografía; parte de la bibliografía que se ha ido, en algunos casos, desfasando por las propias reformas electorales que vinieron posteriormente, nos referimos principalmente a la Reforma de 2014 o 2015, donde muchas de los contenidos en los programas no estaban actualizados.

Se hizo la revisión total de los programas, de los diferentes profesores o en el caso también de los consejeros que nos hicieron llegar sus observaciones.

Esta información, nosotros podemos también distribuírselas a los miembros del Comité, vía electrónica, para que pudieran tener un seguimiento de cómo hemos ido trabajando.

Y sobre todo, si en el caso que la Secretaría de Educación hiciera algunas observaciones, que nosotros pudiéramos validar tanto lo que se trabajó previamente, lo que, si se llega a aprobar, y lo que la misma Secretaría de Educación nos presentara.

Sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Secretario Técnico.

Como comentamos al inicio de esta sesión, el punto es Presentación, discusión, análisis y, en todo caso, aprobación de los programas.

¿Si alguien tiene algún comentario, algún aporte en relación a este punto?

Sí, por favor, doctora Esperanza Palma.

DRA. ESPERANZA ISABEL PALMA: Gracias.

En realidad no tengo un comentario sobre el programa, más bien tengo una duda.

¿La adecuación, la actualización lo hace el propio Consejo del Instituto, si las consejeras están a cargo de hacer la actualización? No me queda claro el procedimiento.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Sí, tiene el uso de la voz el Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Gracias, Presidenta.

La propuesta la hace la Secretaría Técnica del Comité y en esta propuesta lo que se acordó fue que ya que tuviéramos la propuesta también se la circuláramos a los consejeros para que, en su caso, si hubiera observaciones nos las hicieran llegar.

Algunos consejeros dijeron que no hay observaciones, la mayoría hizo algunas precisiones tanto en la bibliografía, en ciertos contenidos y ese fue el mecanismo en esta parte.

Es cuanto, Presidente.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

¿Algún otro comentario?

El doctor José Chanes Nieto.

DR. JOSÉ CHANES NIETO: Es un comentario en general en relación y perdón que insista en la redacción, porque el lenguaje gubernamental se está volviendo pésimo en México.

Por ejemplo, dice “y/o”, en español simplemente es “o” y logramos lo mismo; y/o es un anglicismo.

Después, “normatividad” no existe en español; es “normativa”, como aparece en algunos de los programas.

En algunos se escribe con mayúscula y en otros lo vuelven a escribir con minúscula la misma palabra, de alguna manera ser homogéneos.

En México se piensa que escribir con mayúscula lo hace más importante, pero ya está aceptado por la Academia de la Lengua que presidente se escribe con minúscula, ponerlo con mayúscula no le da mayor importancia que la realmente tenga.

Simplemente informar esto, después tendría algunos comentarios sobre algunos de los problemas particulares.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:
Gracias, doctor.

¿Alguien más?

Bien. De no ser así le solicito, Secretario Técnico, por favor, recabe la votación respecto del punto número seis.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Gracias, Presidenta.

Pregunto a los integrantes del Comité si están por la aprobación del punto seis, por favor, expresarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de los presentes, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Secretario Técnico, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: El siguiente punto del orden del día es el punto siete y es presentación y, en su caso, aprobación de la actualización de los Programas de Estudio de la Maestría en Derecho Electoral para su envío y aprobación a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Bien. Está a su consideración el punto número ocho del orden del día.

Perdón, el siete.

DR. JOSÉ CHANES NIETO: Yo dejé pasar del anterior en materia de finanzas públicas, que noto nada en relación con el crédito público y que actualmente con los problemas fundamentales que tiene México de la deuda de estados y municipios, además de la federal, obviamente.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

Tomamos nota, doctor.

DR. JOSÉ CHANES NIETO: No sé si aquí es dónde está la relación a ética; nos faltaría el Sistema Nacional Anticorrupción como tema.

La verdad no sé de las dos partes, pero en una yo incluiría eso, en lo demás estoy de acuerdo.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:
Gracias, doctor.

¿Alguien más?

De no ser así, le solicito Secretario Técnico, tome la votación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Con gusto, Presidenta.

Pregunto a los integrantes del comité si están por la aprobación del punto siete del orden del día, por favor expresarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:
Gracias.

Continúe con el siguiente punto del orden del día, Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: El siguiente punto del orden del día corresponde al punto ocho, asuntos generales.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Por favor, Secretario Técnico, dé cuenta del primero de los asuntos generales enlistados.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: El primero son los avances que tienen que ver con el reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral.

En la sesión anterior del comité se pidió a la Secretaría que hiciéramos un trabajo de primero preguntar a los integrantes si había observaciones y después integrar estas observaciones.

El documento que presentamos y lo tienen en la pantalla, es un documento que va integrando las diferentes propuestas que nos han hecho llegar. Me gustaría hacer la observación que a la doctora González Jordan se le dio recientemente la información tanto del reglamento como de esta propuesta.

Por razones que entendemos de tiempo, estaríamos en esta etapa que es de elaboración todavía de la propuesta, incorporando las observaciones que nos hiciera llegar la doctora. En esta primera etapa.

DR. JOSÉ CHANES NIETO: Nos las hizo llegar esta mañana.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Entonces integraríamos también las del doctor Chanes, que nos han llegado el día de hoy.

Las que tenemos me permito comentarles, son las de la presidencia del Consejo General, del doctor Gabriel Corona, Consejero Electoral y anterior Presidente de este comité; de la consejera Natalia Pérez; de la doctora Cecilia Cadena; de la doctora Esperanza Palma y una primera versión de la propuesta del Centro de Formación.

Si están de acuerdo en el mecanismo sería integrar un documento con los diferentes colores de las propuestas y circularlo en la brevedad cuando ya tengamos también integradas las del doctor Chanes y las de la doctora Guadalupe Jordan.

Seria cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:
Gracias.

En relación a este punto me gustaría poner a su consideración, toda vez que se han recibido observaciones de integrantes de este comité, de consejeros, consejeras a efecto que se pudiera procesar realmente el documento.

Entiendo que esta no es el área técnica experta en el tema que tiene que ver con la normativa de este instituto. Si están de acuerdo, mi sugerencia muy respetuosa es que una vez que tengamos los aportes de la doctora, los que hagan falta, sean remitidos al área jurídica de este instituto a efecto que esta área pueda compaginar y presentarnos un documento ya más acabado.

Donde de ser posible se incorporen todos los aportes que se han hecho hasta ahora y, en todo caso, lo que no sea compatible o que haya alguna razón jurídica de peso por lo cual no pueda ser atendido, igual, el área respectiva nos tendría que estar haciendo el comentario correspondiente.

Me parece, porque finalmente lo que viene siendo esta área, que es la operativa, haría una compilación, pero ya que nos presente un documento acabado, tendría que ser un área técnica experta en lo que tiene que ver con cuestiones jurídicas. Es la propuesta ¿cómo ven?

DR. JOSÉ CHANES NIETO: Me parece muy buena.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Tiene el uso de la voz la doctora María Guadalupe González Jordan.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Presidenta.

Efectivamente, considero que debemos de valorar todos los aportes que haga este Comité y los demás integrantes del Consejo General, que va a ser una cuestión de forma y fondo, que es donde el Comité conoce propiamente la elaboración de estos documentos.

Quienes lo integramos ya hemos sido parte como docentes, incluso como alumnos y me parece que tenemos ya esa visión de poder opinar algo al respecto.

Respecto a remitirlo al área jurídica, sí. Nada más se va esta área enfocar a lo relativo a la elaboración jurídica, que también tendrá que ser alguna cuestión de forma y fondo, pero en cuestión jurídica.

De lo demás me parece que todo estaría aquí dicho por los integrantes y por algún otro participante del Consejo General, que así quiera manifestar algún comentario.

Sería cuanto. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

De hecho, en términos del propio artículo 23, fracción XII; le corresponde a este Comité Académico proponer las modificaciones, adiciones y supresiones al Consejo General.

Pero a efecto de armonizar todo el documento, me parece que el área técnica, que es la Dirección Jurídica-Consultiva, la que nos podría apoyar en hacer este trabajo. ¿Estarían de acuerdo?

En ese caso, se instruye a la Secretaría Técnica, una vez que se cuente con la totalidad de los aportes, lo remita a la Dirección Jurídica-Consultiva para los efectos a que he hecho referencia.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Con gusto, Presidenta.

Les circulamos ahora en formato electrónico lo que llevamos de avance, lo que se está proyectando, para que tengan esa información.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias.

Por favor, toda vez que no hay más comentarios en relación de este punto, dé cuenta del siguiente asunto genera.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: El siguiente asunto general es la presentación del Taller Avanzado en Negociación Política y Construcción de Acuerdos para el Instituto Electoral del Estado de México, impartido por el Centro de Investigaciones y Docencia Económica a integrantes del Instituto y gente de los partidos políticos.

El presupuesto para cubrir esta actividad está dentro de la partida presupuestal F8P1C2A2, que es Coordinar las Actividades de Actualización dentro del presupuesto del 2006 que se aprobó por el Consejo General.

El contexto de este taller: Tiene la modalidad que se desprende de un Diplomado con el mismo nombre y el CIDE hizo una propuesta al Instituto, una primera propuesta hizo al Instituto sobre la posibilidad de cursar este módulo y los integrantes que quisieran estarían en la posibilidad, de así decidirlo, continuar el Diplomado y si no, tendría el valor curricular de un taller especializado para el Instituto.

La primera propuesta que se circuló ante los integrantes del Consejo General estaba muy enfocado en la cuestión penal del tema del taller, las observaciones que se hicieron fueron que el taller tendría que tener objetivos más enfocados al área de resolución de conflictos en tema electoral.

En una segunda versión incorporaron propuestas de algunos de los consejeros, de algunos de los temas y esa segunda versión se volvió a circular y hubo otra observación respecto a la duración del mismo.

La primera propuesta que teníamos era de 30 horas y en esta segunda observación se pidió que hubiera el mayor énfasis a la aplicación de prevención y resolución de conflictos electorales, aumentando un módulo dentro del taller para este tema.

La propuesta de calendario de sesiones sería una propuesta de 10 sesiones de cuatro horas, se impartiría aquí en el Instituto y hay una primera propuesta para iniciar el 16 de diciembre y terminar el 24 de febrero, lo cual nos permitiría no estar dentro o tan inmersos en el proceso electoral y aprovechar este taller con miras a lo que cualquier proceso electoral lleva latente que es la competencia, la negociación y la resolución de conflictos.

Sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:
Gracias.

Está a su consideración.

Tiene el uso de la voz la doctora María Guadalupe González Jordan.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias.

Efectivamente me había permitido realizar algunos comentarios, incluso envié un escrito en donde ahí los plasme también.

Nada más quiero comentar que el día de hoy y por la mañana me habló [REDACTED], del CIDE, respecto al aporte que yo había hecho en ese oficio. Le comenté que mi inquietud, ya lo comentó ahora el doctor Igor, que se ha ampliado la duración de este taller, era precisamente aprovechar el costo que tiene el taller y de mejor manera los contenidos que se impartan, se aprovechen.

1

Le comentaba a [REDACTED], del CIDE, como lo dijo el doctor Igor, este taller estaba muy enfocado al área penal. Le decía a [REDACTED] que los medios alternos de solución de conflictos los utilizamos en las áreas penal, civil, laboral, mercantil y aquí en el Instituto no hay esos conflictos.

2

3

Los conflictos los tendríamos más que nada en la falta de diálogo, la concordia, el profesionalismo; creo que eso es lo que nos faltaría en el Instituto. Por algunas circunstancias y controversias que se llegan a presentar, sobre todo con los representantes de los partidos políticos y con los medios de comunicación.

1, 2 y 3. Eliminados: Nombre de persona física, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, toda vez que dicha información forma parte del ámbito estricto de la vida privada de las personas a las que corresponde, identificándolas y haciéndolas plenamente identificables.

Es más que nada lo que visualizamos en cuanto a estas situaciones que se presentan, que como les digo, son esas cuestiones de concordia, de diálogo; porque muchas veces la autoridad administrativa con los integrantes de los institutos políticos no se está en la misma cancha, porque ellos traen otra dinámica y nosotros tenemos otra que debemos de apegarnos a la norma.

Esos fueron mis comentarios; me dijo [REDACTED] que lo iba a incluir al final del taller va a meter esta programación en donde puede retomar esta parte que nos pueda ayudar, sobre todo, al fortalecimiento y a las actividades propias que hace el Instituto Electoral del Estado de México junto con sus integrantes que son las autoridades, su personal y los representantes de los institutos políticos.

4

Ese sería mi comentario.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:

Gracias a usted, doctora.

¿Alguien más desea hacer algún comentario?

La doctora Esperanza Palma, por favor.

DRA. ESPERANZA ISABEL PALMA: Gracias.

Tengo algunas preguntas, apenas estoy leyendo la propuesta, entiendo a quién va dirigido, pero les quisiera preguntar por qué les interesa que este taller se imparta.

4. Eliminado: Nombre de persona física, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, toda vez que dicha información forma parte del ámbito estricto de la vida privada de las personas a las que corresponde, identificándolas y haciéndolas plenamente identificables.

Les voy a decir porque. Mi primera impresión, leyendo rápidamente el temario, es que no está directamente vinculado a gestión electoral o a conflictos electorales, o sea, veo una propuesta muy abstracta de teorías del conflicto y de gestión de los conflictos.

Está interesantes, no digo que no sea interesante lo que están proponiendo, solamente que no le veo una estrecha relación con lo que yo creo que al Instituto le podría interesar; yo quiero saber su opinión, porque está dirigido a funcionarios del Instituto, dirigentes partidistas y probablemente para ellos y ellas sí sea interesante tomar esto.

Sólo quiero que me aclaren esto de la gestión electoral que no veo aquí y miren, en relación a esto hay un tema que creo que hemos observado en los últimos años y que es que ha habido una creciente intervención del Poder Judicial, por ejemplo, en materia de defensa de derechos político-electorales de militantes.

No sé si esto debería de estar incluido en un taller de esta naturaleza y no lo veo. Le pongo un ejemplo de cosas que no veo en esta propuesta, que creo que sí le faltan cosas de gestión electoral y es una cosa más abstracta de negociación y de gestión del conflicto.

Es mi primera impresión, lo leí en dos minutos, entonces si está fuera de lugar, por favor, háganmelo saber.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:

Gracias a usted, doctora.

¿Alguien más?

A efecto de dar contestación, le solicito Secretario Técnico, haga uso de la voz.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Gracias.

El objetivo principal es retomar, en cada proceso electoral el Instituto, por la misma dinámica de la competencia entra en un proceso del conflicto, del conflicto no desaparece nada más se reconduce.

Con ese antecedente lo que se buscó fue tener ciertos mecanismos previo al proceso electoral; bueno, no al proceso electoral, el proceso ya inició, sino previo, cuando inician elecciones, para un espacio de diálogo o fortalecer, más bien dicho, el espacio de diálogo.

El Instituto cuenta con una Mesa Política, el Consejo General, las Comisiones; son espacios donde se dirimen las diferentes posturas de los partidos políticos y donde el árbitro electoral marca y lleva la Ley.

Pero pensamos que necesario reforzar esta parte, vinculando un poco no solamente el tema teórico, que era una de las primeras observaciones que nos hicieron.

En la primera versión –lo que bien señalas– era un aspecto más teórico, etcétera, y de lo que se fue puntualizando fue que el taller, con esos temas, fuera más práctico.

De hecho otra de las observaciones que se me pasó comentar en mi participación anterior fue solicitar al CIDE la presencia de la experiencia de Mauricio Merino, como una persona que se ha desenvuelto tanto en el tema teórico, pero también en el tema práctico.

Hoy también, platicando con Mara, me decía “la agenda del doctor Merino siempre es complicada”. Pero lo que nos interesaba era que nos compartiera o lo que nos interesa es que nos comparta toda esa experiencia.

Ella lo que me propone es: En un desayuno con los integrantes del Diplomado, abordar el tema a través del doctor Merino, que sea la transparencia y la rendición de cuentas en la prevención del conflicto electoral; un poco teniendo su experiencia en el IFE; como estudioso de la rendición de cuentas y conocedor de los partidos, que nos diera una especie más de taller y no un tema que se abordara dentro de los otros módulos.

Entonces el objetivo es ese: Tener un acercamiento y sobre todo esta propuesta, que el CIDE efectivamente lo va adecuando a las diferentes instituciones, en el tema de la negociación. Creemos que en este primer ejercicio puede contribuir dentro del proceso.

Ahora, nos interesa también –ahora que está en comentario– si hay algunos temas como el que bien señalan, de la materia en la protección de derechos políticos, a lo mejor también comentar dónde lo pudiéramos nosotros adecuar, para tener la mayor capacidad de elementos.

La idea es que se les dé a los representantes de los partidos, que son los que están en las Comisiones, que están en el Consejo, y que entendemos su agenda; cuando viene un proceso electoral, entendemos que los partidos tienen que hacer una agenda para ganar, pero que dentro de esa agenda existan herramientas de negociación, en un sentido, en este caso de taller, a reserva de lo que ya digo: El Instituto tiene espacios para deliberación permanentes.

Pero no creo que esté de más un taller que nos proporcione otras herramientas para explorar.

Pero estaríamos en esta apertura de recibir algunos temas que se consideren pueden ser de mejor utilidad para el Instituto.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:
Gracias.

Cuando se nos hizo la propuesta, por parte de la Secretaría Técnica, yo le comentaba, viendo la dificultad que existe al interior de las Comisiones de generar consensos, que lo que se buscaba era sobre todo como herramientas para generar esto que en términos robutzianos se conoce como “consensos traslapados”; o sea, como tener esa facilidad, sí, esas ventanas para poder acceder a generarlos.

Porque luego se convierten en discusiones interminables, donde llegan a ser hasta un poco agresivas también, ¿no? O sea, hay que decirlo, es cierto, ¿no?

Ha habido aportes por parte de los diferentes consejeros, pero yo sí considero que se puede enriquecer y si la doctora Palma tiene algún aporte, sí, la verdad, le vamos agradecer muchísimo.

Porque finalmente todavía no hemos firmando ningún documento con esta institución, con el CIDE.

Entonces ahora me parece que estamos muy a tiempo de decirle exactamente qué es lo que queremos; o sea, que nos hagan finalmente el vestido a nuestra medida.

Ese es mi comentario.

No sé si hubiera algún comentario.

Sí, adelante, por favor, doctora Palma.

DRA. PALMA: Gracias.

Si ustedes tienen identificados ciertos conflictos, que creo que sí es el caso, por lo que acaba de mencionar la Presidenta Consejera de esta Comisión, está bien. Digamos, supongo que esto parte de una necesidad que ha identificado el Instituto.

Entonces a mí me parece muy bien que haya un taller de negociación, que se llama De Negociación Política y Construcción de Acuerdos. Por supuesto que eso siempre es necesario en una institución electoral.

Lo único, pero no tengo una propuesta alterna; yo no me dedico a estas cosas; viendo el contenido temático –perdón, yo soy un poco escéptica–, elementos de la comunicación, habilidades de comunicación, estrategias de comunicación efectiva, no sé, me parecen cosas muy generales que no sé qué tanto realmente le pueda servir al Instituto.

Lo que no veo son cuestiones de gestión electoral, de conflictos que se generan en la etapa preelectoral, durante todo el proceso y sobre todo después de la elección.

Fue lo que a mí me llamó la atención. Yo no podría hacerles ahora una propuesta alternada; no, por supuesto que no.

Nada más sí quisiera que este taller les fuera de utilidad para los conflictos y problemas que ustedes han identificado.

Entonces más bien era como llamar la atención sobre ese tema.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias a usted, doctora.

DR. JOSÉ CHANES NIETO: Si me permite, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Por supuesto, doctor, adelante.

DR. JOSÉ CHANES NIETO: Yo creo que un tema central es prevenir el conflicto y para poderlo hacer, algo que no practicamos mucho es la virtud del diálogo; no sabemos dialogar.

Yo he visto, por ejemplo, recientemente las reuniones del Congreso Constituyente de la Ciudad de México y veo que no sabemos dialogar, y esto es muy grave.

Entonces el incluir algo sobre la virtud del diálogo, con un tema que creo que es fundamental; porque eso es lo que nos permite llegar al acuerdo, pero tenemos que aprender a dialogar, porque no sabemos.

Vamos imponer nuestra voluntad, no aceptar que el otro pueda tener razón. Eso es lo primero, para evitar los conflictos; cuando menos ver lo que estamos de acuerdo, en principio.

Hay muchos acuerdos en principio, para después poder dilucidar en lo que estamos en desacuerdo, porque si no confundimos los acuerdos y estamos discutiendo acuerdos, lo que ya estamos de acuerdo lo seguimos discutiendo.

Es decir, ve uno, bueno, también lo vemos en el Canal del Congreso, que eso pasa muchas veces: Hay acuerdo, pero disienten por disentir, porque no sabemos que el diálogo es enriquecer, no perder la batalla. Esto es muy importante asimilarlo.

Entonces de alguna manera hacer hincapié en ello, porque es la manera de prevenir el conflicto.

¿Qué otras cosas? Yo creo que hay muchas más para prevenir el conflicto.

A veces la propia ignorancia en la normativa que se aplica. A veces gana uno las batallas sabiéndose bien los Reglamentos, porque muchos no los saben, los ignoran y están discutiendo temas que no son válidos o que no son procedentes.

Entonces de alguna manera habría que ver, hacer todo un análisis de cuáles son los temas fundamentales, para prevenir el conflicto; porque si no ahora para todo vamos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y ahora todo lo hacemos, ya no vamos sólo al Tribunal Electoral Federal, sino todavía nos esperamos a llegar a la Corte; entonces nunca terminamos los conflictos.

Se puede uno morir antes de que se resuelvan muchos de los conflictos; es más, de muchos nos van a morir antes de que tengan una resolución judicial.

En materia agraria hay juicios que llevan 100 años y con eso nos da idea de que hay que evitar llegar al juicio, y hay que saber discutir.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Bien.

De nueva cuenta tiene el uso de la voz la doctora Palma.

DRA. PALMA: Muchas gracias.

De verdad no quiero alargar la sesión. A ver, sólo un par de comentarios.

Yo creo que no se puede evitar el conflicto. Es más, más bien se tratar de manejar los conflictos porque los conflictos, sobre todo en cuestiones electorales, yo creo que son inevitables. Tenemos que aprender a vivir con eso.

DR. JOSÉ CHANES NIETO: Con el conflicto, claro.

DRA. PALMA: Pero, a ver, por ejemplo, yo que estoy estudiando cuestiones de paridad en candidaturas femeninas, revisando algunos debates de algunos institutos estatales, me he dado cuenta; a ver, por ejemplo, en Oaxaca y en Chiapas tuvieron problemas en la interpretación y aplicación de la paridad, sobre todo en lo que se refiere a cosas muy técnicas de: “Está este tema de a qué distrito se mandan candidaturas femeninas”, ¿sí?

Ahí la Ley Electoral es un poco ambigua, porque lo que dice es que “no se deben mandar exclusivamente a distritos perdidos, candidatas de un mismo género o candidatos de un mismo género”.

Por ejemplo, he notado que los Instituto, claro, como hay un cierto margen de interpretación de cuáles son los “distritos perdidos, por supuesto que hay debates en los institutos, entre los partidos, acerca de qué porcentaje de mujeres es admisible mandar a distritos que son perdidos para el partido político en cuestión. ¿Si me explico?

Estoy poniendo nada más un ejemplo, y a partir de ahí sí se han generado muchos conflictos, porque candidatas militantes mujeres de partidos no están de acuerdo con esos distritos perdidos, pero tampoco está muy claro qué porcentaje es admisible.

Han recurrido, obviamente, al Tribunal Electoral quejándose de sus propios partidos, porque lo que alegan es que incumplen con la propia Ley Electoral, etcétera.

Este es solamente un ejemplo de que algo que estoy estudiando ahora, que veo que sí ha generado problemas en lo que se refiere a cómo interpretas la norma y luego cómo la aplicas, porque para ver qué distritos son perdidos, competidos y bastiones de cada partido tienes que hacer una investigación para saber eso.

A mí me gustaría de éstos, por ejemplo, nos habilitara –digo, como si yo lo estuviera tomando– para lidiar con estas cosas, ¿no?

Por eso insisto, sí me gustaría que tuvieran identificados esos temas y esos problemas, porque si no yo viendo este temario, perdón, me parecen cosas muy generales, en las que además –disculpen– pero no creo mucho, a lo mejor porque soy ignorante de estos planteamientos, ¿no?

Pero, bueno, es nada más el comentario.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:

Gracias, doctora.

Tiene el uso de la voz la consejera electoral María Guadalupe González Jordan.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:

Gracias, Presidenta.

Precisamente yo hace un momento refería lo siguiente: Que aquí como tal no tenemos controversias.

Como ustedes saben, en el área penal, civil, laboral, mercantil de hecho existen estos medios alternos de solución de conflictos, porque entre dos personas hay una

controversia: “A ver, yo quiero esto, tú quieres esto, nos ponemos de acuerdo. A ver, mediamos, solucionamos el conflicto y si no, nos vamos a la instancia correspondiente”. Aquí como tal no hay eso.

Lo que yo comentaba es precisamente, incluso retomo lo que dice el doctor, respecto a que sí debemos prevenir aquellos conflictos que se pudieran venir respecto a poder dominar el diálogo entre los actores que participamos en estas instituciones, que son autoridades, partidos políticos, ciudadanos y pueden incluirse muchos otros más, como investigadores, académicos.

Sí, precisamente, el diálogo, el consenso, la madurez, el profesionalismo que debe haber; porque ya un conflicto que se presente aquí con partidos y con autoridades, ahí no nada más son dos partes, sino que repercute hacia la sociedad.

Ya son miles, miles de personas que se involucran. Es por eso que le enfatizaba a ██████: Mira, esto sería lo que nos interesa a nosotros, como Instituto. Cómo poder realizar un buen diálogo, un buen consenso con los partidos políticos.

5

Porque muchas veces esas –como ya lo dijo la Presidenta– son discusiones que no tienen fin y que precisamente representantes de partidos políticos que saben que cierta cuestión está en la norma, pero ellos van a lo contrario, porque quieren a lo mejor desestabilizar, prender ahí la cuestión.

O sea, hay ciertas cuestiones y ciertos intereses, porque aquí es de poder tanto económico, de poder personal, de muchas cuestiones, ¿sí?

Entonces eso es lo que yo enfocaba muy en particular, y creo que si incluimos esa parte nos va ayudar mucho este taller.

5. Eliminado: Nombre de persona física, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, toda vez que dicha información forma parte del ámbito estricto de la vida privada de las personas a las que corresponde, identificándolas y haciéndolas plenamente identificables.

Sería cuanto. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:

Gracias a ustedes por sus aportes.

La Secretaría Técnica ha estado tomando nota, a efecto de que todos estos comentarios puedan hacerse llegar al Coordinador y nos presenté un documento con las necesidades que tiene este Instituto, que se puedan cubrir las necesidades que tiene este Instituto.

Por otra parte, no quiero dejar de lado lo que se comentó en la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política Democrática.

Ahí algunos de los reclamos más energéticos, por parte de algunas representaciones de partidos políticos era que, dada la actividad propia del proceso electoral, no era tan fácil acudir a este tipo de talleres, diplomados, etcétera, y nos estaban pidiendo, las voces eran que tratáramos de hacerlo en sábado; yo veo que la fechas en general son entre semana.

Ver la posibilidad también, por favor, doctor Igor, a ver si ellos pudieran considerar dentro de su propuesta que se impartieran los días sábados las clases, por favor; si es tan amable.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Sí, con gusto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:

¿Algún otro comentario?

Bien. De no ser así... A ver, sí, por favor, doctor José Chanes Nieto.

DR. JOSÉ CHANES NIETO: Si me permite, simplemente me parece muy bien lo del taller.

Creo que es una muy buena idea, porque es una forma también de capacitarnos. Creo que nuestro grave problema que tenemos es desde los partidos, pero empezando por los ciudadanos, que no estamos capacitando.

Y no sólo México, lo estamos viendo en el voto de Estados Unidos, el de Inglaterra, el de Colombia, que no tenemos la información suficiente ni la formación.

Entonces, todo este esfuerzo que realiza el Instituto, por este conducto, me parece muy valioso, porque es irnos capacitando todos.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:
Gracias, doctor.


Por favor, Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Le informo, Presidenta, que se han agotado los puntos del orden del día, en asuntos generales.


PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:
Gracias.

Bien. De no existir más asuntos por desahogar damos por clausurada la sesión a las 13:07 horas del día 22 de noviembre de 2016.

Muchas gracias por su asistencia.

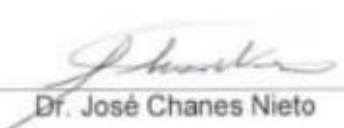


Mtra. Natalia Pérez Hernández
Consejera Electoral Presidenta del Comité Académico

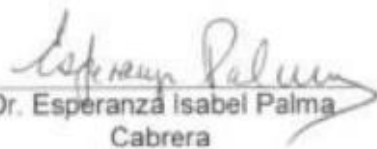


Dra. María Guadalupe González Jordan
Consejera Electoral Integrante del Comité Académico


Dra. Cecilia Cadena
Inostroza
Integrante



Dr. José Chanes Nieto
Integrante



Dr. Esperanza Isabel Palma
Cabrera
Integrante



Dr. Ranulfo Igor Vivero Ávila
Secretario Técnico